

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN



# Programa Operativo Anual 2018

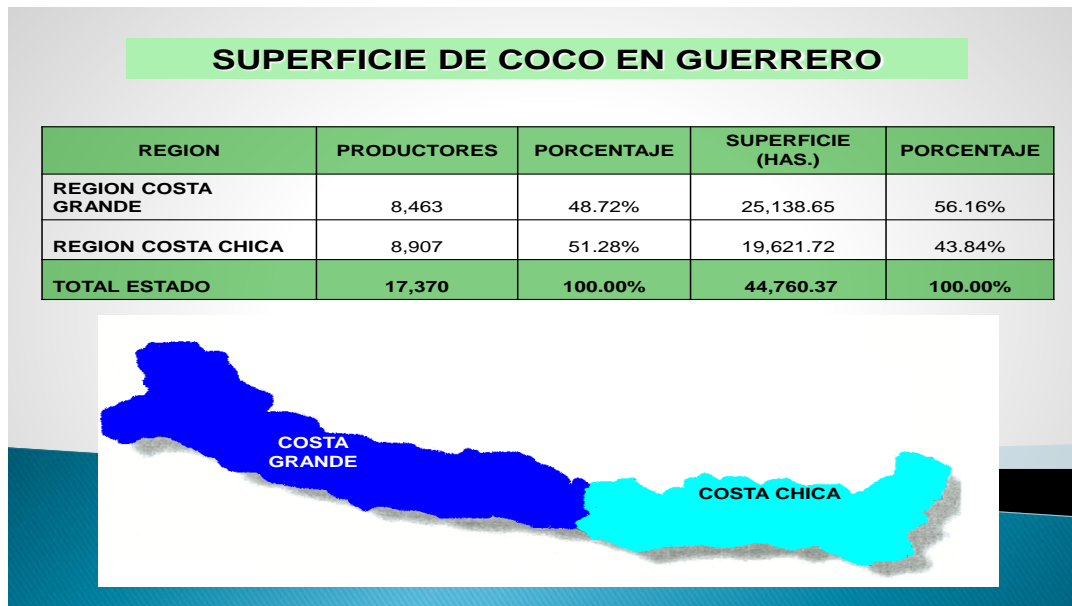
***"CONSEJO ESTATAL DEL COCOTERO,  
"CONSEJO ESTATAL DEL COCOTERO,  
O.P.D"***

TECPAN DE GALEANA, GRO., MARZO DE 2018.

<b>CONTENIDO</b>		<b>PAG.</b>
I.	PRESENTACIÓN	3
II.	DIAGNÓSTICO	5
III.	ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	8
IV.	ELEMENTOS DEL PROGRAMA	9
	a. Dependencia Responsable	9
	b. Programa Institucional	9
	c. Objetivo del programa	9
	d. Líneas de acción	9
	e. Justificación	9
V.	LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN A CONSUMAR DE ACUERDO AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2021	11
VI.	PROYECTOS INSTITUCIONALES PARA EL LOGRO DEL PROGRAMA 2017	13
VII.	IMPACTOS ESPERADOS	20

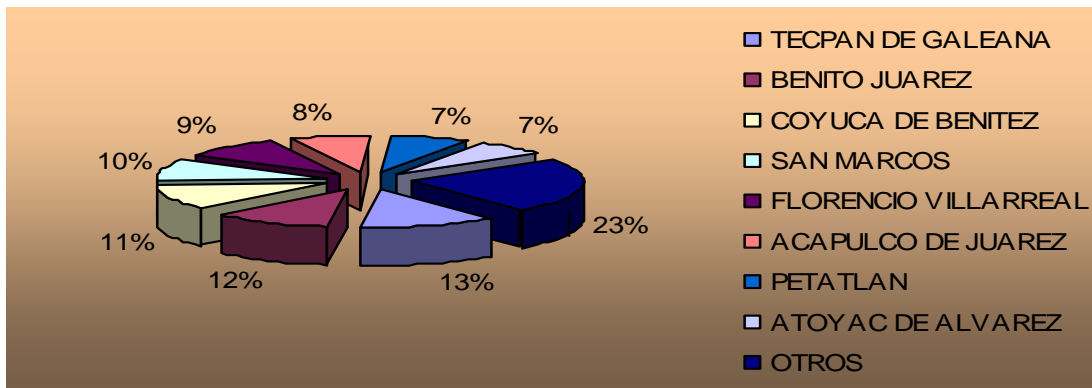
## I. PRESENTACIÓN

En el estado de Guerrero se cuenta con la mayor plantación de palma de coco del país y la mejor adaptada a las condiciones climáticas y edafológicas.



Es un cultivo tradicional existiendo, un gremio de productores con una organización muy fuerte que siempre ha sido importante en las decisiones del Estado en materia de Desarrollo Rural, a pesar de la tradición del cultivo, de la experiencia de los productores, del desarrollo tecnológico mostrado en los últimos años y de las condiciones de adaptabilidad inmejorables de suelo, clima, altura, etc.; los productores de palma de coco no cuentan con una operación rentable.

Según el padrón de productores elaborado en el año 2002, se dedican a la actividad un promedio de 17,370 productores con una plantación alrededor de 44,760.37 hectáreas.



Por decreto de fecha 8 de junio de 2001, se crea el Consejo Estatal del Cocotero, a partir de una organización con características de empresa paraestatal denominada Organismo Público descentralizado.

El Consejo ha contribuido para motivar a los productores que han incursionado en la nueva producción industrial, también concentra los apoyos federales y estatales encaminados a transferir tecnología, pero falta mucho por hacer y es necesario acelerar el paso, pues el Gobierno del Estado no puede cargar por mucho tiempo con los subsidios que aporta para mantener esta Cadena Productiva.

El CECOCO busca lograr la competitividad de la cadena productiva mediante el aprovechamiento integral de la palma de coco a través de: huertas madre, nueces híbridas, implantación de viveros, realización de nuevas plantaciones, diversificación e industrialización de los productos del cocotero y mayores logros en la comercialización del producto.

Este programa, deberá encaminarse al incremento de la producción y productividad del cocotero, la sustitución de plantaciones, diversificación productiva, manejo fitosanitario, relación equilibrada y sustentable entre la industria y la agricultura y el mantenimiento ecológico y eco turístico del panorama de la costa del pacífico; impulsado por los gobiernos federal, estatal y municipal.

Se requiere renovar las plantaciones ya que actualmente el 90% de las palmas tienen 60 años de edad, lo que declina considerablemente su producción y productividad.

## II. DIAGNÓSTICO

El Estado de Guerrero ocupa el primer lugar en superficie sembrada con cocotero con 45,000 has, sin embargo, este cultivo enfrenta varios problemas que si no se atienden con oportunidad, derivaría en graves consecuencias para la economía de las unidades productoras, lo que, aunado a la problemática económica general, podría traer, incluso, conflictos de tipo social.

Los productores de coco, por muchos años han estado supeditados al precio de la copra, tal precio no ha sido suficiente para que el sector sea rentable y productivo. Durante años, los subsidios y los movimientos sociales han mantenido vivo al sector. La comercialización limitada y la falta de alternativas de valor agregado no sólo de la copra sino de los productos y subproductos derivados de la palma de coco, han restringido la generación de nuevos productos y acceder a otros mercados. El sector está verdaderamente en quiebra y las perspectivas, de no haber cambios sustanciales, no son alentadoras.

Por lo que respecta a la situación social y económica de la región, destaca el abandono de las huertas parcial o total, debido en parte a que la mayoría de los dueños de las plantaciones son personas de edad avanzada y a la baja rentabilidad del cultivo, lo que no permite una adecuada atención; asimismo, existe una gran transferencia de mano de obra del sector rural hacia los servicios, sobre todo de las nuevas generaciones.

Se ha encontrado que el coco es muy aceptado como fruta para su consumo en fresco, y se pretende explotar el potencial que este cultivo ofrece en este sentido.

### FORTALEZAS

- ◆ México, es uno de los primeros diez países productores del mundo.
- ◆ Del cocotero dependen más de 70,000 productores y sus familias en México y 80 millones en el mundo.

- ◆ El cocotero prospera en condiciones de suelo y ecológicas restrictivas a otros cultivos.
- ◆ Es un cultivo perenne y tiene la más alta diversidad y potencialidad de usos en el mundo vegetal.
- ◆ El aceite de coco es el de mejor calidad entre los aceites vegetales
- ◆ Es fundamental en el equilibrio ecológico de ecosistemas costeras.
- ◆ Los cocotales son importantes resumideros de carbono.

### **OPORTUNIDADES**

- ◆ Gran potencial económico en productos tales como: coco congelado, agua, fibras y lignina, aceites de cadena corta, madera, carbón activado, bebidas alcohólicas y otras bebidas, semillas resistentes y productivas, confitería, construcción, etc.
- ◆ Complementación y sinergia con la actividad turística para la provisión de alimentos y el desarrollo del agro ecoturismo.
- ◆ El envejecimiento de las plantaciones genera una oportunidad para sustituirlas por material más adecuado a distintos propósitos.
- ◆ Posibilidad de fortalecerse de los avances de la Comunidad Asia Pacífico del Cocotero (APCC) ingresando a la organización.

### **DEBILIDADES**

- ◆ La especialización productiva hacia la copra y su aceite, con baja productividad y rentabilidad.
- ◆ La pérdida de competencia con el aceite importado, de copra y otros.
- ◆ El envejecimiento de plantaciones, bajos rendimientos, insuficiente control de plagas y enfermedades, reducido nivel tecnológico, baja escolaridad y capacitación, la deficiente organización y la descapitalización en el eslabón de la producción primaria.
- ◆ El excesivo intermediarismo, más desventajoso para el productor.

- ◆ El desconocimiento de los consumidores –y los productores- de las bondades y ventajas de los diversos productos y subproductos del cocotero.
- ◆ La desarticulación de la cadena productiva, a nivel nacional y en los estados.

**AMENAZAS.**

- ◆ Volatilidad en los precios.
- ◆ Presencia del Amarillamiento Letal del Cocotero.
- ◆ Apoyos gubernamentales no son oportunos o son insuficientes.
- ◆ Condiciones meteorológicas adversas (huracanes, inundaciones).

MATRIZ FODA			
DEBILIDADES		FORTALEZAS	
<b>AMENAZAS</b>	<p><b>ESTRATEGIA DE SUPERVIVENCIA</b></p> <p>Generación de ingresos y su capitalización.</p>	<p><b>ESTRATEGIA DEFENSIVA</b></p> <p>Generar valor agregado al sistema producto.</p>	<b>ENTORNO ACTUAL Y FUTURO</b>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<p><b>ESTRATEGIA ADAPTATIVA</b></p> <p>Tecnificación de la producción, asesoramiento técnico y capacitación a los productores.</p>	<p><b>ESTRATEGIA OFENSIVA</b></p> <p>Renovación de la unidad de producción y preservación de la inversión fija y el abasto.</p>	

### III. ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

- **Estrategia 1. Renovación de palmeras de cocotero.**

Líneas de acción:

- 1.1. Establecer programas alternativos sustentables.
- 1.2. Coadyuvar institucionalmente con las empresas transformadoras.
- 1.3. Promover cultivos asociados, con asistencia técnica, hasta su evaluación.
- 1.4. Ser el enlace político y social como agentes de cambio.
- 1.5. Incrementar la capacidad de producción de plantas híbridas y alto del pacífico: 60 y 40%.
- 1.6. Gestión para los procesos de transformación de la producción cocultura.
- 1.7. Fortalecer actividades de producción.

- **Estrategia 2. Innovación Tecnológica en la Renovación de Palmeras del Sector Cococultor.**

Líneas de acción

- 2.1. Desarrollarse técnicamente e incursionar en nuevas facetas productivas y de plusvalía.
- 2.2. Buscar la generación creciente de empleo y autoempleo, así como, la soberanía del sector cococultor.
- 2.3. Incursionar a nivel nacional e internacional con la producción y productividad del Sector Cococultor.
- 2.4. Dar cumplimiento a la demanda social en lo presente y futuro.
- 2.5. Contar con el desarrollo de Infraestructura para los procesos de transformación del sector cococultor.
- 2.6. Multiplicar la densidad de población cococultora por unidad de superficie.
- 2.7. Lograr los medios que permitan el desarrollo y crecimiento económico y social.



## **IV. ELEMENTOS DEL PROGRAMA**

### **a. Dependencia Responsable**

Organismo Público Descentralizado, Consejo Estatal del Cocotero

### **b. Programa Institucional**

Apoyos a los productores agrícolas otorgados.

### **c. Objetivo del Programa**

El CECOCO tendrá como objetivo unir esfuerzos, acciones y recursos entre los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, con los productores, industrializadores y comercializadores, a través de esquemas de concertación, con la finalidad de articular las cadenas productivas del Cocotero en beneficio del productor primario.

### **d. Justificación**

En el Programa de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, se ha planteado como propósito fundamental para el sector rural mejorar el nivel de ingresos y las condiciones de vida de la población, a través de incrementar sus capacidades tecnológicas y organizativas, de manera tal que permita acrecentar sus niveles de producción y productividad e incursionar, de manera directa, en las actividades de comercialización, transformación agroindustrial y distribución de bienes y servicios tanto de origen agropecuario, como de aquellos que no siéndolo se relacionan con el desarrollo comunitario.

El Estado de Guerrero es una entidad donde la agricultura es uno de los pilares de su economía y donde destaca el cultivo de copra como uno de los productos estratégicos, tanto por los ingresos que aporta, como por la cantidad de productos rurales que se dedican a su producción.

Sin embargo, la constante fluctuación de los precios internacionales, demanda el mejoramiento permanente de la productividad de las parcelas, el impulso de políticas de regulación de precios en el mercado regional, la modernización de los

procesos industriales, el incremento de la planta agroindustrial, la comercialización eficiente de los productos y el desarrollo de esquemas financieros prácticos, para estabilizar económicamente al sector y buscar su óptima rentabilidad.

La cadena productiva de la copra presenta problemas de atraso tecnológico en las prácticas agrícolas, de sanidad vegetal, de industrialización, de comercialización y de infraestructura de apoyo, por tal razón, las organizaciones de productores e industriales han realizado esfuerzos para mejorar las condiciones de producción y comercialización de su producto en el mercado interno.

Por lo tanto, es de interés del Gobierno del Estado, propiciar el desarrollo de la actividad del coco y sus derivados mediante el impulso de las organizaciones de los propios productores y de 3 regiones donde se cultiva, cada vez que los organismos oficiales que anteriormente brindaban apoyos a los productores rurales han agotado su ciclo de servicios, y hoy carecen en la entidad de un organismo especializado que coordine las acciones de los propios productores, así como los servicios institucionales.

## V. LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN A CONSUMAR DE ACUERDO AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2016-2021

EJES RECTORES A CONSUMAR		OBJETIVOS A CONSUMAR	ESTRATEGIAS A CONSUMAR	LINEAS DE ACCIÓN A CONSUMAR
II.	Guerrero Próspero	<b>Objetivo 2.2.</b> Impulsar la productividad del sector agropecuario y pesquero para garantizar la seguridad alimentaria.	<b>Estrategia 2.2.1.</b> Fortalecer los sectores agropecuario y pesquero y crear condiciones para aumentar la competitividad y la autosuficiencia para garantizar la seguridad alimentaria en la entidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ofrecer créditos y financiamientos para la comercialización y almacenamiento de los productos generados en el sector agropecuario y pesquero, impulsando marcas locales hacia los mercados nacional e internacional.</li> <li>- Implementar políticas públicas diferenciadas, según las características de la región, de la producción y las áreas de oportunidad para potencializar el desarrollo económico.</li> <li>- En razón del cuidado del ambiente y la generación de alternativas de aumento de la productividad se instrumentará progresivamente el proceso de cambio de uso de fertilizantes químicos por el de fertilizantes orgánicos;</li> <li>- Apoyar a organizaciones de ejidatarios, comuneros y pequeños productores en la transferencia de tecnología que incremente la producción procurando la protección del medio ambiente.</li> <li>- Incorporar espacios de capacitación y desarrollo de proyectos productivos que permitan impulsar la producción y el consumo locales.</li> </ul>
			<b>Estrategia 2.2.2.</b> Impulsar la organización social productiva y la creación y fortalecimiento de la empresa agropecuaria, a fin de garantizar mayor	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conformar redes de cooperación para la producción; comercialización; financiamiento; asistencia técnica y desarrollo tecnológico; así como instalación y desarrollo de infraestructura, entre organizaciones sociales productivas y empresas productoras de bienes y prestadoras de servicios.</li> </ul>

			productividad y competitividad en los mercados.	
			<b>Estrategia 2.2.3.</b> Aprovechar las áreas de oportunidad en el sector agropecuario y pesquero para impulsar la producción y la comercialización de los productos.	- Promover asesoría técnica y financiera a los productores de maíz, jamaica, frutas tropicales, cítricos, coco y mango, para mejorar su posicionamiento en el mercado nacional e internacional.

## VI. PROYECTOS INSTITUCIONALES PARA EL LOGRO DEL PROGRAMA 2018

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO DESIGNADO
1	DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES EN LA CADENA	\$ 4'945,702.57
2	APROVECHAMIENTO DE RECURSOS	\$ 941,199.29
3	EQUIPAMIENTO A ORGANIZACIONES	\$ 485,360.00
4	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL COCO Y SUS PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 1'200,053.68
5	GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	\$ 2,337,784.46
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9'910,100.00</b>

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: CONSEJO ESTATAL DEL COCOTERO,OPD

<b>PROYECTO INSTITUCIONAL:</b>	<b>DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LOS ACTORES EN LA CADENA</b>
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b>	Articular las cadenas productivas del cocotero en beneficio del productor primario.
<b>UNIDADES RESPONSABLES:</b>	Subdirección de Fomento a la Producción y Vinculación con Sanidad Vegetal y Subdirección de Formulación de Proyectos y Comercialización
<b>MONTO TOTAL DE RECURSO A UTILIZAR:</b>	\$ 4'945,702.57 (Cuatro millones novecientos cuarenta y cinco mil setecientos dos pesos 57/100 M.N.)

NO	ACTIVIDADES, ACCIONES Y/O OBRAS	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIZACIÓN				PROYECCIÓN DE RECURSOS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
				ENE-MARZO	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	FEDERAL	ESTATAL	PROPIOS
1	Capacitación y Asistencia Técnica en Establecimiento de Viveros	6	Capacitación a productores	1	1	2	2	--	√	--
2	Capacitación y Asistencia Técnica en Mejoramiento de Plantaciones	450	Capacitación a productores	112	112	113	113	--	√	--
3	Capacitación y Asistencia Técnica en mejoramiento de la calidad del producto	400	Capacitación a productores	100	100	100	100	--	√	--
4	Capacitación para uso eficiente de maquinaria y equipo	121	Capacitación a productores	31	30	30	30	--	√	--
5	Capacitación para darle mayor valor agregado al producto	30	Capacitación a empresas	7	7	8	8	--	√	--
6	Producción de plantas en Viveros	48,650	Plantas	12,162	12,163	12,163	12,162	--	√	--
<b>TOTAL</b>									<b>\$ 4,945,702.57</b>	

PLAN DE INVERSIÓN												
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
\$ 412,141.88	\$ 412,141.88	\$ 412,141.88	\$ 412,141.88	\$ 412,141.88	\$ 412,141.88	\$ 412,141.88	\$ 412,141.88	\$ 412,141.88	\$ 412,141.88	\$ 412,141.88	\$ 412,141.89	<b>\$ 4,945,702.57</b>

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: CONSEJO ESTATAL DEL COCOTERO,OPD

<b>PROYECTO INSTITUCIONAL:</b>	<b>APROVECHAMIENTO DE RECURSOS</b>
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b>	Articular las cadenas productivas del cocotero en beneficio del productor primario.
<b>UNIDADES RESPONSABLES:</b>	Subdirección de Fomento a la Producción y Vinculación con Sanidad Vegetal
<b>MONTO TOTAL DE RECURSO A UTILIZAR:</b>	\$ 941,199.29 (Novecientos cuarenta y un mil ciento noventa y nueve pesos 29/100 M.N.)

NO	ACTIVIDADES, ACCIONES Y/O OBRAS	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIZACIÓN				PROYECCIÓN DE RECURSOS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
				ENE-MARZO	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	FEDERAL	ESTATAL	PROPIOS
1	Renovación de HUERTOS DE COCO	447-00	Hectáreas	112	112	112	111	--	\$ 411.985.51	--
2	Mantenimiento de plantaciones	500-00	Hectáreas	125	125	125	125	--	--	\$ 529,213.78
<b>TOTAL</b>									<b>\$ 411.985.51</b>	<b>\$ 529,213.78</b>

PLAN DE INVERSIÓN												
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
\$ 78,433.27	\$ 78,433.28	\$78,433.27	\$78,433.28	\$ 78,433.27	\$78,433.28	\$ 78,433.27	\$ 78,433.28	\$ 78,433.27	\$ 78,433.28	\$ 78,433.27	\$ 78,433.27	<b>\$ 941,199.29</b>

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: CONSEJO ESTATAL DEL COCOTERO,OPD

<b>PROYECTO INSTITUCIONAL:</b>	<b>EQUIPAMIENTO A ORGANIZACIONES</b>
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b>	Articular las cadenas productivas del cocotero en beneficio del productor primario.
<b>UNIDADES RESPONSABLES:</b>	Dirección General, Subdirección Administrativa y Subdirección de Formulación de Proyectos y Comercialización
<b>MONTO TOTAL DE RECURSO A UTILIZAR:</b>	\$ 485,360.00 (Cuatrocientos ochenta y cinco mil trescientos sesenta pesos 00/100 M.N.)

NO	ACTIVIDADES, ACCIONES Y/O OBRAS	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIZACIÓN				PROYECCIÓN DE RECURSOS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
				ENE-MARZO	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	FEDERAL	ESTATAL	PROPIOS
1	Dotar de maquinaria y equipo eficiente para los diferentes procesos a las organizaciones de productores	7	Tractores	1	2	2	2	--	--	\$485,360.00
<b>TOTAL</b>									--	<b>\$485,360.00</b>

PLAN DE INVERSIÓN												
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
\$ 40,446.67	\$ 40,446.67	\$40,446.66	\$40,446.67	\$ 40,446.67	\$40,446.66	\$ 40,446.67	\$ 40,446.67	\$ 40,446.66	\$ 40,446.67	\$ 40,446.67	\$ 40,446.66	<b>\$ 485,360.00</b>



NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: CONSEJO ESTATAL DEL COCOTERO,OPD

<b>PROYECTO INSTITUCIONAL:</b>	<b>PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL COCO Y SUS PRODUCTOS DERIVADOS</b>
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b>	Articular las cadenas productivas del cocotero en beneficio del productor primario.
<b>UNIDADES RESPONSABLES:</b>	Dirección General, Subdirección Administrativa y Subdirección de Formulación de Proyectos y Comercialización
<b>MONTO TOTAL DE RECURSO A UTILIZAR:</b>	\$ 1'200,053.68 (Un millón doscientos mil cincuenta y tres pesos 68/100 M.N.)

NO	ACTIVIDADES, ACCIONES Y/O OBRAS	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIZACIÓN				PROYECCIÓN DE RECURSOS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
				ENE-MARZO	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	FEDERAL	ESTATAL	PROPIOS
1	Participar en eventos de promoción y difusión para la concertación de contratos y ventas	3	Eventos	0	1	1	1	--	\$ 187,411.92	\$ 1'012,641.76
<b>TOTAL</b>									<b>\$ 187,411.92</b>	<b>\$ 1'012,641.76</b>

PLAN DE INVERSIÓN												
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
\$ 100,004.47	\$ 100,004.47	\$ 100,004.47	\$ 100,004.47	\$ 100,004.47	\$ 100,004.47	\$ 100,004.47	\$ 100,004.47	\$ 100,004.47	\$ 100,004.47	\$ 100,004.47	\$ 100,004.51	\$ 1,200,053.68



NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: CONSEJO ESTATAL DEL COCOTERO,OPD

<b>PROYECTO INSTITUCIONAL:</b>	<b>GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA</b>
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO:</b>	Articular las cadenas productivas del cocotero en beneficio del productor primario.
<b>UNIDADES RESPONSABLES:</b>	Dirección General, Subdirección Administrativa y Subdirección de Formulación de Proyectos y Comercialización
<b>MONTO TOTAL DE RECURSO A UTILIZAR:</b>	\$ 2'337,784.46 (Dos millones trescientos treinta y siete mil setecientos ochenta y cuatro pesos 46/100 M.N.)

NO	ACTIVIDADES, ACCIONES Y/O OBRAS	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIZACIÓN				PROYECCIÓN DE RECURSOS Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
				ENE-MARZO	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	FEDERAL	ESTATAL	PROPIOS
1	Gestionar recursos para beneficiar a productores de la cadena de coco, con equipamiento y/o maquinaria	12	Recursos	4	4	4	4	--	--	\$ 779,261.49
2	Elaborar proyectos productivos en apoyo al mismo número de productores de coco, para la dotación de maquinaria y/o equipo.	121	Proyectos	31	30	30	30	--	--	\$ 779,261.49
3	Que el Consejo Estatal del Cocotero opere administrativamente para las vertientes de mantenimiento de huertas, hibridación y mantenimiento de viveros, en la producción de palmeras Híbridas y Criollas Alto del Pacífico.	12	Recursos	4	4	4	4	--	--	\$ 779,261.48
<b>TOTAL</b>										<b>\$ 2,337,784.46</b>

PLAN DE INVERSIÓN												
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
\$194,815.37	\$194,815.37	\$194,815.37	\$194,815.37	\$194,815.37	\$194,815.37	\$194,815.37	\$194,815.37	\$194,815.37	\$194,815.37	\$194,815.37	\$194,815.39	\$2,337,784.46

## VII. IMPACTOS ESPERADOS

### a. **Impacto Regional.**

La diversidad genética de cocoteros en los huertos de personas beneficiarias de los programas gubernamentales, es un paso fundamental para mitigar los efectos de la vejez de las plantaciones, así como de la enfermedad conocida como Amarillamiento Letal del Cocotero.

Los materiales genéticos de coco a distribuir, corresponden al Híbrido y al Criollo Alto del Pacífico, esto con la firme intención de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Rector del Cocotero, en cuanto a la Renovación de las Plantaciones viejas e improductivas.

Con la Renovación de plantaciones, se lograría incrementar la producción primaria hasta en un 50%, lo que representaría una importante reactivación económica en toda la zona costera de nuestro Estado.

### b. **Equidad de Géneros.**

En el Consejo Estatal del Cocotero, a través de sus líneas de acción, ha fomentado la equidad de género en el interior del sector cococultor, planeando la distribución equitativa de los proyectos y apoyos en cuanto a la dotación de palmeras para la renovación de plantaciones de cocotero; ya que en la mayoría de los casos, las plantaciones pertenecen por herencia o sucesión, a las mujeres del campo guerrerense. Las acciones encaminadas a través de las diversas actividades a llevar a cabo en el cumplimiento del Programa Operativo, son con la firme intención de reforzar el tema de la equidad de género, además de impulsar los proyectos encabezados por mujeres, para que puedan ser sujetos de apoyo en los diversos programas que emite la SAGARPA y la SAGADEGRO.

Una parte fundamental para llevar a cabo estas acciones por parte del CECOCO, es con el propósito de apoyar de manera equitativa a las mujeres del campo en el estado, identificando los proyectos encabezados por mujeres para darles seguimiento, impulsarlos para su desarrollo y puedan ser sustentables.

**c. Grupos Vulnerables.**

Con el Programa Operativo Anual del CECOCO, se busca beneficiar también a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad, porque logrando incrementar la producción, traería como consecuencia también un importante incremento en la generación de jornales directos a las personas dedicadas a este cultivo, como: Sacadores de copra, tumbadores, jimadores, transportistas, etc. en las diferentes localidades y municipios cococultores del estado; esto con la finalidad de apoyar a toda la población cococultora en general del estado, y dándole cabal seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, como parte de las acciones que nos permitan brindar apoyos y servicios a los sectores sociales más desprotegidos.

Elaboró:

\_\_\_\_\_  
C.P. Cielmar Reséndiz Bailón  
Contadora General

Revisó:

\_\_\_\_\_  
C.P. Domingo Cipriano Gómez  
Subdirector Administrativo

Vo. Bo.:

\_\_\_\_\_  
C. Isaac Alejandro Abraján Noguera  
Contralor Interno

Aprobó:

\_\_\_\_\_  
José Manuel Acosta Romero  
Director General